

INFORME DE AVANCE PLAN DE TRABAJO DE LA AUDITORIA INTERNA, PRESUPUESTO Y SEGUIMIENTO DE RECOMENDACIONES AUDITORÍA INTERNA

INSTITUTO NACIONAL DE SEGUROS
30 DE JUNIO 2025

IA-043-2025

100
Años **INS**



**Tabla de contenido**

RESUMEN EJECUTIVO.....	3
I. INTRODUCCIÓN.....	3
II. PRINCIPALES LOGROS DEL PERÍODO	4
III. CUMPLIMIENTO DEL PLAN ANUAL DE TRABAJO	5
IV. ESTADO SEGUIMIENTO RECOMENDACIONES	8
V. PRESUPUESTO ASIGNADO A LA AUDITORÍA 2025	11
VI. NOTAS DE ADVERTENCIA Y ASESORÍA	12
VII. CONCLUSIONES	12
VIII. ANEXOS.....	12



RESUMEN EJECUTIVO

De conformidad con lo establecido en las Normas para el Ejercicio de la Auditoría Interna en el Sector Público, el auditor interno debe informar al jerarca, de manera oportuna, sobre la gestión ejecutada, el grado de cumplimiento del plan de trabajo anual, los logros relevantes, el estado de las recomendaciones y otros temas de importancia.

En atención a lo anterior, se presenta el informe de gestión correspondiente al segundo trimestre del año 2025, cuyo propósito es rendir cuentas sobre el desempeño de la Auditoría Interna del Instituto Nacional de Seguros – Casa Matriz.

Este informe incluye:

- El avance del Plan Anual de Trabajo, que al 30 de junio alcanza un 44% de cumplimiento.
- El estado de las recomendaciones emitidas por la Auditoría Interna y la Auditoría Externa, con un total de 123 recomendaciones pendientes de atención.
- La ejecución presupuestaria, que al segundo trimestre representa un 50.57% del total asignado, y el presupuesto de capacitación que presenta un 85.6% de ejecución.
- Los principales logros alcanzados durante el período, entre ellos el avance en el modelo de capacidades, la implementación del sistema GRC y la contratación de la Evaluación Externa de Calidad.

I. INTRODUCCIÓN

Las Normas para el Ejercicio de la Auditoría Interna en el Sector Público establecen en el numeral 2.6 que:

"2.6 El auditor interno debe informar al jerarca, de manera oportuna y al menos anualmente, sobre lo siguiente:

a. Gestión ejecutada por la auditoría interna, con indicación del grado de cumplimiento del plan de trabajo anual y de los logros relevantes.



- b. Estado de las recomendaciones y disposiciones emitidas por los órganos de control y fiscalización competentes.*
- c. Asuntos relevantes sobre dirección, exposiciones al riesgo y control, así como otros temas de importancia".*

Por lo tanto, se hace del conocimiento del Comité de Auditoría Corporativo y de la Junta Directiva del INS, el resultado de nuestra gestión al 30 de junio 2025.

II. PRINCIPALES LOGROS DEL PERÍODO

Como parte de los principales logros obtenidos durante el segundo trimestre del año 2025, se destacan los siguientes:

1. Modelo de capacidades de la Auditoría Interna

Se sigue avanzando en la segunda fase de implementación del modelo de capacidades para la Auditoría Interna, el cual tiene como objetivo priorizar el desarrollo de perfiles técnicos y analíticos.

Durante este período, se lograron establecer las rutas de desarrollo profesional, las cuales constituyen una herramienta clave para orientar el crecimiento y la proyección del talento institucional. Asimismo, se inició la etapa de documentación, evaluación y seguimiento, que abarca el registro de los principales resultados obtenidos y la evaluación integral del proceso, con el propósito de fortalecer la gestión del desarrollo profesional.

2. Evaluación Externa de la Calidad de la Auditoría Interna

De conformidad con lo establecido por la Contraloría General de la República en las *"Directrices para la autoevaluación anual y la evaluación externa de calidad de las auditorías internas del Sector Público (D-2-2008-CO-DFOE)"*, las auditorías internas deben gestionar una Evaluación Externa de la Calidad cada cinco años.

En este sentido, durante el presente trimestre se llevó a cabo el proceso de contratación para la ejecución de dicha evaluación, el cual fue adjudicado a la firma Deloitte & Touche. Se estima que la evaluación dará inicio en agosto de 2025.

3. Implementación del GRC

En el marco de la modernización y optimización de nuestros procesos, se ha avanzado



significativamente en la implementación del proyecto de Gestión de Riesgos, Gobernanza y Cumplimiento (GRC), basado en la plataforma *Integrated Risk Management (IRM)* de ServiceNow. A la fecha, este proyecto crucial ha alcanzado un 80% de avance, lo que representa un hito importante en nuestro camino hacia una gestión más robusta y eficiente. Mantenemos una alta expectativa de que esta plataforma aportará ventajas considerables, no solo para la Auditoría Interna, sino para toda la Institución.

Para la Auditoría Interna, la implementación de esta plataforma permitirá la adopción de un modelo de auditoría más ágil, lo que se traducirá en una mayor oportunidad en la entrega de resultados y en la capacidad de generar un enfoque más profundo en el análisis que el que se efectúa al día de hoy, aportando así un mayor valor al negocio y minimizando los reprocesos operativos. Adicionalmente, los beneficios se extenderán a la Gerencia General, al ofrecer una visión unificada de los riesgos y controles; a la Oficina de Cumplimiento Normativo, facilitando la gestión de las obligaciones regulatorias; y a la Institución en su conjunto, mediante una mayor eficiencia operativa, la toma de decisiones basada en datos y una mejora sustancial en la visibilidad y gestión de riesgos empresariales.

No obstante el progreso general, es imperativo señalar que el proceso de implementación ha enfrentado retrasos y debilidades por parte del consorcio implementador, conformado por *Cisoft* y *Serity*. Estas deficiencias y atrasos se han manifestado en la configuración, las fases de pruebas y la implementación final, lo que ha generado demoras significativas respecto al cronograma inicialmente previsto. La Auditoría Interna continúa monitoreando de cerca estas incidencias para mitigar su impacto en los plazos y asegurar la consecución de los objetivos planteados.

III. CUMPLIMIENTO DEL PLAN ANUAL DE TRABAJO

1. Cumplimiento del Plan Anual Operativo (PAO) a junio 2025

Se alcanzó un 100% de cumplimiento general esperado al 30 de junio 2025 en la ejecución de nuestro Plan Anual Operativo 2025 de acuerdo con el oficio PLPRE-00522-2025 del 02 de agosto 2025, del Departamento de Plan Operativo y presupuesto.

2. Grado de cumplimiento del Plan Anual de Trabajo 2025

Al 30 de junio 2025, el Plan de Trabajo de la Auditoría Interna alcanzó un nivel de cumplimiento de 44%, según se detalla en el siguiente cuadro:



CUADRO No. 1
CUMPLIMIENTO DEL PLAN DE TRABAJO
AUDITORÍA INTERNA DEL INS
30 DE JUNIO 2025

Área de Auditoría	Peso	Porcentaje de avance	Ponderación
Financiero Contable	22%	45%	10
Seguros	18%	50%	9
Operativa	20%	34%	7
TI	14%	36%	5
Fraudes	14%	50%	7
General	4%	58%	2
Calidad	8%	43%	3
Total	100%		44

Fuente: Papeles de Trabajo de Auditoría

En detalle, se han ejecutado 7 estudios, están pendientes de iniciar 10, dado que están programados para iniciar en los siguientes meses; adicionalmente, 18 estudios alcanzaron un avance entre un 50% y un 99%. En el cuadro No. 2, se presenta el resumen de lo actuado.

Es importante destacar que también existen actividades que son parte integral del Plan Anual de Trabajo, tales como: autorización de libros, actualización del Plan Estratégico y Táctico de la Auditoría Interna y otras actividades.

Cuadro No. 2
AUDITORIAS PROGRAMADAS Y EJECUTADAS
AL 30 DE JUNIO 2025

Auditorías	Programadas	Estudios sustituidos o suspendidos	Ejecutadas	Con 0% de avance	Porcentaje de avance menor de 50%	Porcentaje de avance entre 50% y 99%
Estudios del Plan anual	29	5	3	8	7	6
Actividades	14	0	1	1	3	9
Estudios solicitados	3	0	1	0	1	1
Denuncias recibidas	5	0	1	0	2	2
Estudios nuevos	6	0	1	1	4	0
Total	57	5	7	10	17	18

Fuente: Papeles de Trabajo de Auditoría

En Apéndice No. 1 se detalla el avance puntual del Plan de Trabajo al 30 de junio 2025.



3. Ajustes en el Plan de Trabajo

En el transcurso del primer trimestre 2025, se suspendieron 3 estudios y se cambió el alcance de otro, según se detalla en el siguiente cuadro:

CUADRO No. 3
CAMBIOS EN EL PLAN DE TRABAJO 2025
AUDITORÍA INTERNA INSTITUTO NACIONAL DE SEGUROS

Estudios excluidos o sustituidos	Estudios incluidos	Justificación
Revisión del proceso de aceptación de la Unidad Operativa del Estado.	Dos revisiones relacionadas con la tramitación de siniestros	El estudio originalmente programado contemplaba una duración aproximada de cinco meses y la asignación de dos recursos especializados en seguros. Sin embargo, debido al traslado de uno de los funcionarios al área de Analítica de Datos de la Auditoría, ya no se cuenta con el tiempo suficiente para llevar a cabo dicho estudio en el plazo previsto. Adicionalmente, se ha identificado la necesidad de realizar dos estudios relacionados con el trámite de reclamos por sumas significativas. Estos estudios requieren una revisión preliminar que permita generar insumos para valorar la existencia de eventuales responsabilidades administrativas.
Revisión del proceso de implementación de las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF) S1 y S2, correspondientes a la divulgación de información relacionada con la sostenibilidad y el cambio climático, en el Instituto Nacional de Seguros.	Análisis del proceso de Evaluación del Riesgo de Legitimación de Capitales (LC/FT/FPADM) del sujeto obligado y los resultados de su aplicación, elaborada por la Oficialía de Cumplimiento Corporativa.	El Colegio de Contadores Públicos de Costa Rica realizó un ajuste a la Circular 33-2023, estableciendo que las entidades con obligación pública de rendir cuentas, supervisadas y reguladas por el CONASSIF, así como aquellas clasificadas como grandes contribuyentes por la Administración Tributaria, deberán aplicar las Normas Internacionales de Información Financiera para la Sostenibilidad (NIFF S1 y S2) a partir del ejercicio fiscal que cierra el 31 de diciembre de 2027, reportando dicha información en el año 2028. En virtud de esta disposición, y con el objetivo de brindar a la Administración el tiempo necesario para



		<p>llevar a cabo las actividades preparatorias requeridas para una adecuada implementación de estas normas, se considera procedente suspender el estudio de auditoría relacionado, hasta tanto se cuente con información financiera conforme a los nuevos lineamientos establecidos.</p>
--	--	--

Fuente: Papeles de Trabajo de Auditoría

IV. ESTADO SEGUIMIENTO RECOMENDACIONES

En cumplimiento a lo establecido en el inciso g) del artículo 22 de la Ley General de Control Interno, del Reglamento de Organización y Funcionamiento de la Auditoría Interna del INS, y de las Normas para el Ejercicio de la Auditoría en el Sector Público, que en la Norma 2.11 - Seguimiento de acciones sobre resultados, indica:

"El auditor interno debe establecer, mantener y velar porque se aplique un proceso de seguimiento de las recomendaciones, observaciones y demás resultados derivados de los servicios de la auditoría interna, para asegurarse de que las acciones establecidas por las instancias competentes se hayan implementado eficazmente y dentro de los plazos definidos por la administración..."

En cumplimiento de lo anterior, presentamos el estado de las recomendaciones con corte al 30/06/2025 emitidas tanto por la Auditoría Interna del INS Casa Matriz como por la Auditoría Externa.

De seguido se presenta el cuadro No. 4, con la distribución por año de las recomendaciones a las que esta Auditoría les da seguimiento, así tenemos que al 30 de junio 2025, se encuentran pendientes de atender un total de 123 recomendaciones, de las cuales 109 fueron emitidas por esta Auditoría Interna y 14 por la Auditoría Externa.

Se incluye apéndice No. 2 con el detalle de las recomendaciones pendientes.



CUADRO No. 4
TOTAL RECOMENDACIONES DE AUDITORÍA INTERNA Y EXTERNA
AL 30 DE JUNIO 2025

Año de emisión	Recomendaciones Auditoría Interna			Recomendaciones Auditoría Externa
	Emitidas	Atendidas	Pendientes	Pendientes
2021	593	590	3	
2022	262	262	0	
2023	165	159	6	
2024	234	176	58	14
2025	63	21	42	
TOTALES	1317	1208	109	14
Porcentajes		92%	8%	
TOTAL RECOMENDACIONES PENDIENTES AL 30-06-2025				123

Fuente: Sistema de Seguimiento

Como se puede observar, se ha atendido el 92% de las recomendaciones emitidas por esta Auditoría desde el año 2021.

En cuanto a las recomendaciones pendientes del año 2021, estas se refieren a la Revisión de la Gestión de Impuestos Institucional. Para la atención de la primera, el INS presentó una demanda el 28-02-2024 ante el Tribunal Contencioso Administrativo y Civil de Hacienda, solicitando la anulación del oficio de la Dirección General de Tributación MH-DGT-OF-119-0023-2023 del 23-03-2023 y se ordene una nueva resolución que apruebe la interpretación planteada por el INS en el oficio G-00459-2023 del 30-01-2023. Se está a la espera de la programación de una audiencia.

Respecto a las dos recomendaciones restantes, tienen que ver con la conformación de los auxiliares de ventas y compras, los cuales, aún se encuentran en proceso de ajuste. Es importante recordar en este caso, lo indicado en el artículo 12 inciso (c) de la Ley General de Control Interno en cuanto a la necesidad de llevar a cabo una implementación inmediata de las observaciones y recomendaciones emitidas por la Auditoría Interna a fin de mitigar los riesgos y mejorar el Sistema de Control Interno.

En el cuadro No. 5 siguiente, se presenta el detalle de las recomendaciones distribuidas por la dependencia responsable de su implementación, donde destacan 7 instancias, las cuales agrupan un 71% del total de recomendaciones pendientes.

Es así, como en primer lugar se ubica la Dirección Actuarial con 21 recomendaciones, la Dirección de Seguros Obligatorios con 14 recomendaciones, la Gerencia con 11 recomendaciones; la Dirección de Reaseguros con 10 recomendaciones; la Dirección de Operaciones con 8 recomendaciones, el Departamento de Gestión Contable con 7 recomendaciones y la Dirección de Riesgos Corporativa con 6 recomendaciones.



CUADRO No. 5
RECOMENDACIONES PENDIENTES DE ATENCIÓN
EMITIDAS POR AUDITORÍA INTERNA AL 30-06-2025
-por dependencia y prioridad-

DEPENDENCIA	ALTAS	MEDIAS	BAJAS	TOTAL
Dirección Actuarial	10	9	2	21
Dirección de Seguros Obligatorios	2	9	2	13
Gerencia General	10	2		12
Dirección de Reaseguros	7	3		10
Dirección de Operaciones	5	3	0	8
Departamento de Gestión Contable	7		0	7
Dirección Riesgos Corporativa	0	6	0	6
Dirección de Cumplimiento Normativo Corporativa	3	2		5
Dirección de Seguros Personales		4		4
Dirección de Capital Humano		3	1	4
Dirección Cliente Corporativo y empresarial	2	0		2
Dirección Financiero-Administrativa	0	0	2	2
Oficialía de Cumplimiento Corporativa	2			2
Departamento de Gestión de Calidad y arquitectura empresarial		1	1	2
Departamento de Plan Operativo y Presupuesto		2		2
Dirección de Tecnologías de Información	0	0	1	1
Departamento de Proyectos	0	0	1	1
Dirección Seguro de Automóviles	0	1	0	1
Subgerencia Técnica	1			1
Subdirección de Relaciones Corporativas	1	0		1
Departamento de Gestión Cobros	1		0	1
Subgerencia de Transformación digital	0	1		1
Departamento de Gestión de créditos		1		1
Subdirección de Transformación Digital		1		1
TOTALES	51	48	10	109

Fuente: Sistema SIGEAU

Así mismo, durante el período evaluado, se identificaron 5 recomendaciones emitidas por la Auditoría Interna que han sido objeto de más de 2 reprogramaciones en sus fechas de cumplimiento. Esta situación representa un riesgo para el fortalecimiento del Sistema de Control Interno y el cumplimiento de los objetivos institucionales. Ver detalle en el apéndice No. 2 adjunto.



CUADRO No. 7
Recomendaciones con más de 2 reprogramaciones

Año de emisión	Altas	Medias	Bajas	Pendientes
2021	2	0	0	2
2023	0	2	0	2
2024	1	0	0	1
Totales	2	2	0	5

Fuente: Sistema SIGEAU

V. PRESUPUESTO ASIGNADO A LA AUDITORÍA 2025

Al 30 de junio 2025, se ha ejecutado un 50.57% del presupuesto asignado a la Auditoría Interna, según se detalla en el siguiente cuadro, es decir se utilizó un total de ¢1 138 113 366.04 asociados principalmente a la partida de remuneraciones.

A continuación, presentamos un resumen del comportamiento de la ejecución de las subpartidas asociadas al gasto al 30 de junio 2025:

CUADRO No. 8
PRESUPUESTO ASIGNADO A LA AUDITORÍA INTERNA
II TRIMESTRE 2025

Partida Presupuestaria	Presupuesto inicial	Utilizado	Comprometido	Disponible
Remuneraciones	2 044 263 000,00	1 050 353 723,26	0,00	993 909 276,74
Servicios	97 399 000,00	1 542 750,00	65 805 250,00	30 051 000,00
Servicios Jurídicos	20 881 000,00	1 542 750,00	11 730 250,00	7 608 000,00
Servicios Ciencias Econ. y Soc.	22 143 000,00	0,00	0,00	22 143 000,00
Servicios Informáticos	54 075 000,00	0,00	54 075 000,00	-
Viáticos dentro del país	300 000,00	0,00	0,00	300 000,00
Transferencias corrientes	16 144 000,00	11 598 892,78	0,00	4 545 107,22
Ayudas funcionarios	16 144 000,00	11 598 892,78	0,00	4 545 107,22
Activos Financieros (Anticipo de salarios)	92 590 000,00	74 618 000,00	0,00	17 972 000,00
Total	2 250 396 000,00	1 138 113 366,04	65 805 250,00	1 046 477 383,96

Fuente: Sistema SIFA



• Presupuesto para capacitación

En cuanto al presupuesto asignado para capacitación en el año 2025, que fue conocido por la Junta Directiva en Sesión No.9886-IX del 28 de enero 2025, por un monto de ₡43 343 990.00, al segundo trimestre del 2025, se ha ejecutado un monto de ₡37 104 144.50, que equivale a un 85.60% del total. En apéndice No. 3, puede observarse el detalle de las horas de capacitación recibidas por cada funcionario de la Auditoría Interna.

VI. NOTAS DE ADVERTENCIA Y ASESORÍA

Durante el segundo trimestre del año 2025, no se emitieron notas de Advertencia, ni Asesoría por parte de la Auditoría Interna.

VII. CONCLUSIONES

Durante el segundo trimestre del 2025, la Auditoría Interna ha logrado avances sustantivos en el fortalecimiento de sus capacidades técnicas y operativas, alineados con los objetivos estratégicos institucionales. Entre los principales hitos se destacan la consolidación del modelo de capacidades, el progreso en la implementación del sistema GRC, y la gestión efectiva para la realización de la Evaluación Externa de Calidad, lo cual refleja un compromiso sostenido con la mejora continua y la generación de valor.

El cumplimiento del 100% del Plan Anual Operativo y el avance del 44% en el Plan Anual de Trabajo, junto con la ejecución del 85.6% del presupuesto de capacitación, evidencian una gestión eficiente de los recursos y una clara orientación hacia el fortalecimiento del talento humano.

Así mismo, se evidencia un cumplimiento del 92% de implantación de las recomendaciones emitidas por la Auditoría por parte de la Administración. No obstante, se identifican áreas de oportunidad en cuanto a la atención oportuna de una cantidad de recomendaciones pendientes de años anteriores, especialmente aquellas con múltiples reprogramaciones, lo cual representa un riesgo de cumplimiento regulatorio que debe ser gestionado adecuadamente.

La Auditoría Interna reitera su disposición de continuar apoyando a la Junta Directiva en la toma de decisiones informadas, mediante una supervisión técnica rigurosa, proactiva y alineada con las mejores prácticas del Sector Público.

VIII. ANEXOS

1. Apéndice No.1- Plan Anual de Trabajo Auditoría-junio 2025.
2. Apéndice No.2- Recomendaciones pendientes a junio 2025.
3. Apéndice No.3- Detalle de horas de capacitación recibidas a junio 2025.